

Acta No. 37

21 de junio del 2024

13:00 horas.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de junio del año 2024, en la sala de juntas Ex Presidentes, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, en Avenida Hidalgo #400 colonia centro de ésta ciudad, se llevó a cabo la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Aprobación del acta de la sesión de fecha 22 de mayo del año 2024.**
- IV. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico del mes de junio, traemos varios puntos, vamos a tratar de llevarlo lo más rápido posible, a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Lic. Javier Barragán: Para iniciar, vamos a tomar la lista de asistencia para saber quiénes estamos presentes en esta sesión y en su caso declarar quorum legal para sesionar. Se encuentra con nosotros presente:

Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Coordinadora de la Fracción Edilicia de MC. Presente.

En representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del PRI, Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda. Presente.

En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido de MORENA, el Lic. Iván Espinoza Romo. Presente.

En representación del Regidor Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; la Lic. Adeodata Armenta Álvarez. Presente.

En representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia PAN; Mtro. Alfonso García Sevilla. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; la Bióloga Jesús Adriana Medina Covarrubias. Presente.

En representación de la Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental Lic. Ana Paula Virgen Sánchez; el C. Diego Maximiliano Domínguez Medina. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia; el Lic. Daniel Gil Ruelas. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velasco; Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Por lo tanto contamos con quorum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta sesión.

Se desahoga el punto II del orden del día: Lic. Javier Barragán: Vamos a dar lectura y en su caso proceder a la aprobación de la orden del día. Si estamos todos de acuerdo con la propuesta de la orden del día, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano, por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Javier Barragán: A continuación, se pone a consideración de todos y cada uno de ustedes la aprobación del acta con fecha 22 de mayo del año 2024, es decir de la sesión que se llevó a cabo el mes pasado, fue compartida en sus correos electrónicos, y ahora les pregunto si alguien quiere hacer algún comentario sobre la misma, al no haber comentario alguno en relación al acta del mes pasado, les pido que si están de acuerdo por favor lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Javier Barragán: Pasamos al cuarto punto de la orden del día, consistente en las comunicaciones recibidas. Como primer escrito tenemos la comunicación de la C. Norma Joela Acevedo Olea, Directora de Pueblos Originarios del Gobierno de Guadalajara, que por cierto hoy nos acompaña en esta sesión, ella nos solicita autorización para realizar un evento dentro del marco del Día Internacional de los Pueblos Originarios, del 08 de al 15 de agosto del presente año, en el Andador Pedro Loza entre Independencia y avenida Hidalgo. En su escrito manifiesta que la finalidad de realizar el evento, es para promover las diversas actividades culturales que habitan en las diferentes regiones de nuestro Estado de Jalisco. Antes de pasar a la propuesta le pregunto a la Directora ¿sí desea hacer uso de la voz y hablarnos del evento? Adelante.

C. Norma Acevedo: Muchas gracias muy buenas tardes, estoy aquí para ponerme a sus órdenes por sí tienen alguna duda sobre el evento y también poner a su consideración otro espacio que no sea el andador Pedro Loza, ya que van a colaborar 4 colectivos de diversos Pueblos Originarios y la importancia de esta fecha, es que el 9 de agosto es el Día Internacional de los Pueblos Originarios y deseamos visibilizar todas las expresiones culturales de los diversos pueblo de Jalisco y también

poner a su consideración el espacio de Paseo Alcalde a un costado de Plaza de Armas, ya que creo que va a visibilizar la creación y la importancia de esta Dirección de Pueblos Originarios, también por el alto índice de aprobación que tienen las personas de Pueblos Originarios nos favorecería mucho.

Lic. Javier Barragán: También nos acompaña la Licenciada María Luisa Vallejo, Encargada de Espacios Públicos de la Secretaria General, nada más retomando lo que se comentó en la sesión anterior que fue parte de los acuerdos. La Secretaria General nos va estar enviando sus comunicados ya con la propuesta del espacio público, donde se estarán desarrollando los eventos, así lo está haciendo con lo que nos remite y en este caso en específico Norma, Secretaría nos pasó la propuesta de Andador Pedro Loza, ¿Ahora no se sí quieras hacer uso de la voz, María Luisa y darnos tu opinión respecto a la solicitud que nos hace la Directora Norma?

Lic. María Luisa Vallejo: Buenas tardes a todos y considerando que ya tuvimos visualizada esta propuesta, sería solicitar que nos permitan verificar espacios y agenda, ya que precisamente en ese espacio normalmente su destino no es para tener venta de artesanías, es solo cuestión cultural, sin embargo lo podemos considerar y lo pasamos para la consideración del Secretario, checar el tema de agenda y principalmente que no se nos cruce con nada más, tendríamos que dejarlo pendiente.

Lic. Javier Barragán: Bien entonces lo que podríamos hacer es aprobar por parte de esta Comisión Dictaminadora, autorizar la actividad solicitada y dejar pendiente el espacio público. Dependiendo de espacios públicos y eso ya tendría que resolverlo Pueblos Originarios directamente con Secretaria General, para complementar esta respuesta es importante comentar que se estaría limitando a un máximo a 40 stands comerciales y tendría que pagarse el uso del piso correspondiente a Tesorería Municipal conforme lo marca la ley de ingresos. Resumiendo se autoriza la actividad, que sea un máximo de 40 stands comerciales y que se pague a Tesorería el uso de piso y quedaría pendiente el espacio público para este evento. Artículo 110 duodécies del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante.

C. Norma Acevedo: Esta actividad se va a realizar con presupuesto de la Dirección y creo que también sería importante considerar que desde la creación de la Dirección es una de las principales necesidades el de mostrar su cultura y el promover sus artesanías. El evento pretende visibilizar a las personas de pueblos originarios y la Dirección pagaría los derechos de los comerciantes y sería con el presupuesto de la Dirección.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Así quedaría la propuesta. Sí estamos todos de acuerdo con lo que aquí se propone, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Arq. Miguel Zarate, da respuesta a un oficio que le enviamos donde le pedíamos que reconsiderara una opinión técnica, que en su momento emitió la Dirección de Movilidad y Transporte, que hace un par de sesiones aquí estuvimos analizándola y es relativa a la petición de instalación del mobiliario a las afueras del Restaurante denominado Burger King Centro Histórico, es el que se ubica en Plaza Universidad, recordemos que esta Comisión Dictaminadora es quien tiene la facultad de autorizar para que los restaurantes, cafeterías, etcétera, puedan colocar mobiliario temporal afuera de sus negocios, en el espacio público: mesas sillas, sombrillas; con un pago que se realiza a la Dirección de Padrón y Licencias y estamos en este supuesto en este momento. En su escrito que nos remite el Coordinador, ratifica en todos y cada uno de sus términos, el contenido de la opinión técnica emitida por la Dirección de Movilidad y Transporte, en relación a que se utilicen los 67.75 m² y en cuanto a las especificaciones y lineamientos que el establecimiento comercial deberá acatar por estar dentro del polígono Centro Histórico. Recordemos que estos 67.75 m² amparan 26 mesas con 2 sillas cada una, (se muestra un mapa que remitió la Dirección de Movilidad) a la mayoría nos parece que son demasiadas mesas, así me lo han externado en lo privado, pero invitamos a la Arquitecta Nadia Valenzuela, del Área Técnica de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, para que nos platique un poco más y nos oriente para tomar la mejor decisión posible. Adelante Arquitecta.

Arq. Nadia Valenzuela: Buenas tardes, estamos aquí para aclarar. Nosotros damos el visto bueno a lo dictaminado por la Dirección de movilidad ya que cuenta con todos los criterios para utilizar el espacio público, las mesas se ven muchas pero el espacio puede tener el 1.20 m² de separación para que se pueda circular entre cada una de ellas, se está utilizando 5 x 8 metros para la mitad de las mesas dejando totalmente libre el acceso del restaurante, porque también adentro hay servicio, no se obstruye. Ahí yo creo que está un poco mal representado, en el tema del muro que se ve de entre las mesas de la izquierda, porque en el dictamen no se permite ningún elemento fijo sobre el espacio público, se da por entendido que tienen que ponerlas y quitarlas todos los días y mantener el espacio libre cuando no sea el horario, tienen que regirse por el tema de imagen urbana que ya está establecido, con los colores, el

tipo de mobiliario y todo lo que se requiera para la utilización del espacio público, en realidad se está promoviendo la utilización y el buen uso del espacio público con las características que ya están establecidas dentro de los lineamientos para la ocupación del espacio público por restaurantes, café y otros giros y similares, entonces, nosotros no le vemos impedimento, se ve mucho en el tema de la representación, pero ya estando en el espacio público cumple con todas las especificaciones que pide en los reglamentos y no le vemos ningún impedimento. En cambio sí el buen uso con orden de ese espacio podría provocar un buen espacio para disfrutar.

Lic. Javier Barragán: Muchas gracias Arquitecta, comentar para que todos tengamos la misma referencia, el máximo de mesas que se han permitido en esta Comisión Dictaminadora han sido de 11 a un restaurante cercano a la explanada del Cabañas, que en esa zona también es muy amplio el espacio, no se han autorizado más por negocio, otra cosa importante de destacar, que entre más mesas o más metros se autoricen, más se va a pagar a la Tesorería y este establecimiento corre el riesgo de que los transeúntes lleguen y se sienten y no es correcto quitarlos, solo para que tengan la referencia de esos temas . Sí, adelante María Luisa.

Lic. María Luisa Vallejo: Me pidió el Secretario en relación a este punto, que aportara a esta mesa, que esta Plaza tiene demasiado tránsito, que siempre está ocupada por payasos (Artistas Urbanos) y específicamente tenemos una petición del Presidente de no integrar más actividades. Nosotros desde los Espacios Públicos nos hemos estado restringiendo actividades por el mismo tema de la Plaza y de algunas peticiones de los comerciantes de que ya se tiene muy saturado y ellos mismos a la vez están haciendo la solicitud. Lo dejo en la mesa como una petición a considerar, porque si parece demasiado.

Bióloga Adriana Medina: Creo que restringir el uso del espacio público a unos sí y a otros no, no es muy bien visto por la ciudadanía. Entonces si ustedes dicen que se han autorizado 11 mesas máximo que son para 4 personas, en este caso serían 13 mesas para 4 personas, sí el máximo que se han autorizado son 11, entonces que se les autoricen las 11, sin mencionar las veintitantas. Pero no creo que sea bueno restringir el uso del espacio público por la zona en la que está.

Lic. Javier Barragán: Haciendo más énfasis en estas 11 mesas que se autorizaron fueron en 26.22 m2 y fue de cada mesa con 2 sillas cada una en 26.22 m2 y aquí son 67.75 m2 es prácticamente 3 veces más.

Bióloga Adriana Medina: Aquí creo que si el criterio se va a lo máximo, debemos de autorizar lo máximo que ha autorizado la mesa dictaminadora, sí ustedes o la mesa siempre pide un visto bueno a la área técnica que es movilidad, que ellos

Esta foja forma parte del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial

siempre están en pro al peatón y creo que lo hemos notado muchísimo en la Dirección de Juan Carlos Soto. Entonces no creo que debamos de restringir el uso del espacio público y si lo máximo que se ha autorizado han sido 11, pues le dejamos 11 al solicitante, ¿no?

Reg. Patricia Campos: Si, bueno una cuestión, creo que si tenemos que ver la parte técnica que tenemos, pero lo que menciona por parte de Secretaría y yo también aportaría por la plaza que es. El lugar que es lo que tenemos a nuestro alrededor, lo que vivimos día con día, creo que saturar esa parte y lo que hemos querido hacer durante tantos años y sobre todo también con comercio, hemos batallado con el comercio ambulante, de que ellos se quitan y se ponen. Personalmente he trabajado en el Municipio durante muchos años y hemos peleado muchísimas veces en quitar a todos los comerciantes de esta zona y han sido costos políticos para todos los partidos, creo a mí en este punto sí, yo no estoy a favor a que incluyamos mayor saturación a esta Plaza, muchos más en este concepto que es muy comercial, yo sé que es espacio público, pero por esta Plaza y también por el momento yo creo que debemos de valorar el impacto también social que tiene. Yo si estaría en contra en que se aprobara esta solicitud.

Lic. Adeodata Armenta: Nada más agregar que aparte de las particularidades de la Plaza, también sentaría un precedente para otros locales, otros negocios del mismo giro quisieran abrir una solicitud, si se aprueba uno, sería abrir la puerta, y no es la única plaza en el Centro que cuenta con estas particularidades y creo que tenemos que ser muy cuidadosos con esa parte.

Ing. Mariano Ceja: Por parte de Cámara de Comercio Centro Histórico, nos dimos a la tarea de visitar acompañados por un grupo de integrantes de la cámara y vimos que puede ser factible el espacio de apoyo, las que están pegadas a la fachada del restaurante, más no la segunda fila, porque obviamente están los ojos de todos ahí y está la biblioteca y estamos conscientes de que es un área de las más visitadas, con mayor concentración de gente que otras plazas. No está mal, pero creemos que está muy invasivo este tema.

Lic. Javier Barragán: Bien recapitulemos, la Regidora Patricia Campos propone que se baje de la orden del día, recordemos que aquí los acuerdos se dan por unanimidad, para que todos lo tengamos presente, la otra propuesta sería que aprobáramos únicamente 12 mesas con 2 sillas cada una y su sombrillas, que serían las que están pegadas a la fachada del establecimiento y las que están hacia el oriente, cerca de las fuentes, esas no se consideran ni se aprobarían. Hay varios factores que debemos de considerar en esa plaza, ahí se ponen artistas urbanos y

también hay eventos especiales como Romería, se autoriza esa plaza para que haya comercio, entonces se debe de considerar todos los factores para tomar la decisión. Tenemos que llegar todos al mismo acuerdo, no se quien esté a favor de que se baje de la orden del día.

Reg. Patricia Campos: Se debe de poner a consideración que este comunicad0 se baje de la orden del día. Pero mi punto de vista es que nos generaría un conflicto y con todas las fracciones con lo que hemos trabajado en el Centro Histórico. Entiendo e identifico la diferencia, sé que es comercial, pero no es algo que lo vea conveniente.

Mtro. Rolando Cruz: Esto es todo un precedente y va a marcar un referente para una futura solicitud. Porque luego puede venir un vecino y decimos que quiere un montón de mesas, aquí si veo un tema muy delicado.

Reg. Patricia Campos: Yo les comento porque estoy en la Comisión de Patrimonio, tuvimos un tema y aquí no me van a dejar mentir la representante del Regidor Tonatiuh, que lo habíamos solicitado desde el 2019 y no en el centro, era de una concesión de allá de Paseo de los Filósofos y tuvimos una problemática. Creo que esto es un tema de relevancia y sería mejor bajarlo de la orden del día para estudiarlo mejor.

Lic. Lorena Velasco: Bueno aquí una propuesta, la votamos en ese sentido, se baja de la orden del día y se pone a consideración una mesa de trabajo.

Lic. Javier Barragán: Sí, también invitamos a los empresarios para que ellos estén enterados.

Bióloga Adriana Medina: Creo que es importante sobre todo hacerle saber al empresario, porque se está dando un visto bueno de que sí se puede y ahora me dices que no. Entonces yo creo que es con el empresario con el que se debe de trabajar, la parte técnica ya está decidida y hacerle entender que en este momento no se puede, si lo quitamos de la orden del día, así nos lo vamos a llevar junio, julio y se acaba la administración y se lo vamos a dejar a la que sigue y creo que no es justo, porque van a terminar diciendo no es mi problema. Más bien hacer entender al empresario que desista de su petición de poner mesas y buscarle otra opción o que nada más se quede como ha estado hasta la fecha, con las que tiene adentro, creo que el trabajo debería enfocarse al empresario, porque lo del área técnica ya está hecho. Aquí lo que veo es un no definitivo, y se analice el tema con bases técnicas.

Reg. Patricia Campos: No, es que esta mesa es para consulta de la opinión técnica, nosotros tenemos la capacidad de tener la visión de gobierno para tomar decisiones.

Bióloga Adriana Medina: Me queda claro el tema de su opinión y el tema social. Pero creo que debemos trabajar con el empresario para hacerlo desistir, para que esta mesa no se eché ese compromiso de haberle dicho que no lo vamos a permitir sí él consiguió otra información. Porque hemos permitido que en otros espacios públicos se pongan mesas.

Reg. Patricia Campos: Por eso es que la propuesta es de que se retire. Quien tenga la facultad de hablar con el empresario en cuestiones de estas sesiones existen todas las opiniones.

Bióloga Adriana Medina: Bueno, entonces la propuesta sería no bajarlo de la orden del día, sino que no estamos de acuerdo con esta propuesta.

Reg. Patricia Campos: No, se retira para mejor estudio.

Bióloga Adriana Medina: Y se van cayendo en las otras sesiones, así es que entiendo.

Mtro. Rolando Cruz: Se podría revisar en una sesión posterior.

Lic. María Luisa Vallejo: Perdón, claro que es entendible que la opinión técnica es la que determina la viabilidad y claro que es muy importante porque es quien nos da el cauce de la imagen urbana, sin embargo hay muchos espacios en desuso y justamente se toparon con esta mesa. Quisiera hacer un comentario y es importante respecto a lo que comentaste de la Romería, no solo en Romería sino en otros eventos, Plaza Universidad se usa para la quema de pirotecnia de alta densidad y riesgo, también es una de las razones por la que se necesita lo más despejada posible y si se dan permisos que sean permanentes, porque no se trata de decirles ponte hoy, quítate ahora, se tendrían que regular también las condicionantes que estoy segura de que es el estudio que la Regidora Patricia comentó.

Lic. Javier Barragán: También hay que recordar que estos permisos son por máximo 90 días y que esta Comisión tiene la facultad también de cancelarlo cuando así lo amerite. Bueno, la propuesta es que se baje del orden día este comunicado y que previo a un análisis más profundo y a socializar este tema con los empresarios solicitantes y en una futura sesión se resolverá lo que tenga que resolverse. Si estamos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura Guadalajara, solicita llevar a cabo la exposición del "Concurso del Cartel Social Territorios" de la Asociación Civil Creativa Voz, del 29 de julio al 30 de agosto del presente año. En su escrito solicita la autorización de la exhibición de 54 imágenes montadas en 27 mamparas de 1.80 x 2.25 metro, para ser colocadas sobre el Paseo Alcalde desde la calle San Felipe hasta la calle Garibaldi. Este no es un evento comercial, no hay stands, no hay venta de nada, es únicamente mostrar sobre Paseo Alcalde imágenes de tipo cultural, por lo tanto la Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo petitionado y turnarlo a la Secretaria General, por ser organizada por una institución que no persigue fines de lucro. No se permitirá la venta de artículos alusivos al evento. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 fracción X del Código de Gobierno Municipal. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Sí estamos de acuerdo con lo aquí presentado, les solicito que de manera económica levanten su mano para aprobarlo.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC, quien solicita autorización para llevar a cabo un evento de venta de productos artesanales sobre el Andador Pedro Loza, entre Hidalgo e Independencia o en la explanada de los 2 templos, del 11 al 21 de Julio del presente año. En su escrito manifiesta que pretenden llevar a cabo eventos culturales, talleres, gastronomía, música, conservatorio y poesía además de que ellos serán responsables de abastecerse de energía eléctrica, velador y seguridad privada. Pretenden instalar 58 stands comerciales. Ellos ya fueron a la Dirección de Cultura, ya obtuvieron el visto bueno por parte de la Dirección de Cultura y Secretaria General ya emitió su opinión en cuanto al espacio público, diciéndonos que el espacio que es conveniente por cuestión de agenda es la explanada de los 2 Templos, por lo tanto, la Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo petitionado en el espacio determinado por Secretaría General que es la explanada de los Dos Templos, pero se reducirían los días en vez de ser del 11 al 21 sólo se autorizan 7 días, es decir, del 11 al 17 de Julio. Deberán pagar el uso de piso que corresponde a la Tesorería Municipal conforme lo marca la Ley de Ingresos. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea

hacer uso de la voz? Entonces sí estamos de acuerdo con lo que aquí se propone, les solicito que por favor así lo manifiesten su conformidad levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del C. Oscar Fernando Gutiérrez Morales, Gerente de Tecnocenter, quien solicita autorización para realizar la activación de marca los días 5,12,19 y 26 de julio del presente año en la esquina de avenida Hidalgo y la calle Santa Mónica, esa es la esquina de Hidalgo y Santa Mónica en la pantalla, creo que es más que evidente que no hay condiciones, esa es otra imagen donde está pasando el Tapatío Tour y si se pone el toldo ¿por dónde camina la gente? Un toldo de 3.0 x 3.0 metros no nos da, además de que es una actividad que no suma al Centro Histórico. Por lo tanto la Propuesta de Presidencia consiste en negar esta petición, ya que no hay condiciones por el tema del flujo de personas y esa actividad no suma a nuestro centro histórico. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del Mtro. José Luis Jaramillo Reyes, Director General del Servicio Nacional de Empleo, quien solicita autorización para llevar a cabo la "Feria Nacional de Empleo para la Juventud Guadalajara 2024" el día 24 de julio de 09:00 a 15:00 horas en Paseo Alcalde, entre Pedro Moreno y Morelos, frente a Plaza de Armas. En su escrito manifiesta que instalara un toldo de 20 x 25 metros, 35 mesas, 150 sillas para atención del personal, sistema de audio y 5 tableros para usuarios. Se contempla un aforo total de 800 personas. La actividad principal consiste en ofertar empleo y sólo habrá exhibición de las marcas de los ofertantes, no habría compra venta de mercancía. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado y turnarlo a la Secretaría General por ser organizada por una institución que no persigue fines de lucro. No se permite la venta de artículos alusivos al evento. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 fracción X del Código de Gobierno Municipal. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud del C. José Luis Coronado Vázquez, Director de Cultura de Guadalajara, quien solicita apoyo para realizar la exposición denominada "Jalisco al Centro", del 17 de julio al 06 de agosto del 2024, de 11:00 a 20:00 horas, en Paseo Alcalde entre Revolución y Prisciliano Sánchez «Explanada de los dos templos» En su escrito manifiesta que tiene como finalidad promover la cultura, artesanías, gastronomía y turismo de los municipios que conforman nuestro estado. Se instalará un toldo con 160 stands que ofrecerán espacios de promoción, difusión y venta de productos regionales. Adelante María Luisa.

Lic. María Luisa Vallejo: Comentarte que en ese espacio público 160 stands no caben, creo que cabe hacer la aclaración, que serían 80 pero alternados.

Lic. Lorena Velázquez: Jalisco al Centro es su segunda edición, esta vez llega por parte de Cultura, porque uno no puede ser juez y parte en la votación de Jalisco al Centro, sí aquí el número de stands corresponde al número de municipios del interior del estado y se iban alternado cada semana había cambio de stands, Hubo cambio el lugar original para realizar el evento era en Plaza Liberación, no se pudo, la segunda ubicación que era Paseo Alcalde, tampoco se pudo cambia, obviamente el número de stands se va a reducir, todavía dado que apenas se viene dando el cambio, sabemos que no caben 160 bajo ninguna circunstancia en el espacio, sí, si se va a reducir, lo que nosotros proponemos a limitarlo al número de stands que quepan, que no creo que sean más de 100 y sí alternarlos. Ese es el objetivo que los 125 municipios del interior del estado, que ya están invitados desde febrero, tengan un espacio, ya sea por poquitos días aunque sea les garanticemos el espacio, ese es nuestro objetivo, desde febrero que se les hizo la invitación. En eso consistiría en bajar la cantidad de stands de acuerdo al lugar de la Plaza.

Lic. María Luisa Vallejo: ¿Dónde tendrían el escenario? Nada más con el tema de la ubicación, con los stands y el escenario quedaría junto al templo, sí ya han completado la socialización con los curas de los templos y la presentación del programa para ellos.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este tema? Con lo que ya se comentó queda muy clara la Propuesta estos 160 stands no estarían en el mismo momento, sino que sería alternado, de acuerdo a la capacidad de la plaza que como bien comenta la Lic. Lorena no da para que se pongan más de 100, entonces se retirarían a algunos y luego se ponen otros, así es como se vendría trabajando de esta. Artículos 110 duodécimos del RFGCIPSMG y 159 fracción X del

Esta foja forma parte del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial

Centro Histórico.

Código de Gobierno Municipal. Si estamos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la solicitud de la Lic. Hilda Gisella Gómez Solís, organizadora y fundadora de «Manos Independientes», quien solicita apoyo para realizar el evento denominado “GDL Suenas y Emprende”, del 11 al 15 de julio del 2024, de 09:00 a 20:00 horas, en el Andador Pedro Loza entre Avenida Hidalgo y Calle Independencia. En su escrito manifiesta que tiene como finalidad promover y celebrar la diversidad cultural de México a través de un encuentro artesanal, donde los visitantes podrán apreciar y disfrutar creaciones de manos mexicanas como artesanías y gastronomía mexicana. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado y topar a máximo 60 stands comerciales los que puedan ofertar sus productos. También deberán pagar el uso de piso que corresponda a la Tesorería Municipal conforme lo marca la Ley de Ingresos y el espacio que nos marca Secretaria General sería efectivamente el andador Pedro Loza entre Independencia e Hidalgo. Artículos 110 duodecimos del RFGCIPSMG. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Reg. Patricia Campos: Solo tengo una duda con este evento, ¿Cuándo es fundada esta asociación? ¿Nada más ella se organiza y dice quiero hacer una feria? Y ¿yo le presto el espacio y les cobro muy poquito para que ellos les cobren a los demás?

Lic. María Luisa Vallejo: No, a ellos se les cobra normal.

Reg. Patricia Campos: Y si verificamos que en realidad esta fundación se dedique a este tipo de cuestiones.

Lic. Javier Barragán: De eso se encarga Cultura, los eventos siempre vienen acompañados por el aval de la Dirección de Cultura o de Pueblos originarios para que se les pueda considerar su evento, sin ello no procede.

Reg. Patricia Campos: Entonces no puedo llegar yo y decir que quiero poner algo de artesanías, con los Pueblos Indígenas, hacer una feria.

Lic. María Luisa Vallejo: No, tenemos filtros, se necesita un programa cultural. Se asegura que haya un tema cultural y no solo el tema de lucro.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? Si estamos de acuerdo con esta propuesta les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, nos remite la petición de La C. Laura Estefanía Baca Villalobos, quien solicita autorización para la instalación y operación de juegos mecánicos del día 24 al 26 de junio del presente año. Pretende instalarse sobre la calle Alfareros, afuera del Mercado de San Juan de Dios. En su escrito manifiesta que la actividad que pretende tiene la finalidad de festejar precisamente esta fiesta patronal el día de San Juan de Dios. Sin embargo en la documentación que nos hace llegar y que fue compartida en sus correos podemos apreciar la póliza de seguro no está vigente, y creemos que esa es razón muy válida para no autorizar lo que solicitando, además de que el espacio que pide no tiene las condiciones correspondiente para poner juegos mecánicos, ya que en una de las fotografías que nos comparte como el juego de tacitas para niños, actualmente se encuentra la estación L2 del tren ligero. Consideramos que no hay condiciones. La Propuesta de esta Presidencia consiste en negar lo peticionado en razón de que la póliza de seguro que exhibe no tiene vigencia y además de que en años pasados el lugar que se le ha autorizado ha sido en el jardín Lic. José López Portillo «Estampida» que ahí hay unas condiciones muy diferentes para poner juegos mecánicos, pero este año no hay condiciones. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Sí estamos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El C. José Isaac Preciado Espinoza, encargado del despacho de la Dirección de Turismo del Gobierno de Guadalajara, remite una petición que realiza el Mtro. José Luis Sabrejos Mamamé, Director de Mercadotecnia del Gobierno del Estado de Guanajuato quien pretende realizar en la Explanada del Hospicio Cabañas el día 06 de Julio del presente año, el evento «Guanajuato ya llegó 2024» En su escrito manifiesta que la actividad que pretende tiene la finalidad de promocionar las actividades turísticas, festivales y artesanías de diversos municipios del Estado de Guanajuato y únicamente pondrán a la venta dulces típicos, artesanías y paquetes turísticos del Estado de Guanajuato ya que sólo habrá 8 stands. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado ya que el evento es

Esta foja forma parte del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico.

organizado por una Institución que no persigue fines de lucro. Se turna el mismo a la Secretaría General. Y que esos 8 stands paguen a Tesorería lo correspondiente. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 Fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. ¿Alguien que dese hacer uso de la voz? Adelante.

Lic. María Luisa Vallejo: Tenemos una tema con el montaje, sin embargo es algo ajeno a nosotros y lo tiene que verificar la Dirección de Obras Públicas, en cuanto sí es necesario colocar un apuntalamiento, que todavía está pendiente, por lo pronto me gustaría que quedara pendiente y quedara en el acta, que de ser necesario el apuntalamiento sería a cargo del solicitante.

Lic. Lorena Velázquez: Entonces queda la propuesta en autorizarle, siempre y cuando tenga el visto bueno de la Dirección de Protección Civil y/u Obras Públicas, para el tema de apuntalamiento.

Lic. Javier Barragán: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Sí estamos todos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición de la Lic. Tania Gabriela Luévanos Rodríguez, encargada del despacho de la Dirección de Promoción a la Inversión y al Empleo de este Gobierno Municipal, quien pretende llevar a cabo el evento denominado «Quiero Chamba» el próximo 10 de Julio del presente año. En su escrito manifiesta que la actividad que pretenden consiste en instalarse en el Andador Pedro Loza entre Hidalgo e Independencia, para que las empresas participantes puedan promover sus puestos de trabajo que tienen vacantes para el público en general y ello conlleva la exhibición de sus marcas. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado con la condición de que no haya venta de mercancías alusivas al evento. Se turna el mismo a la Secretaría General. Artículo 110 duodecimos del RFGCIPSMG y 159 Fracción X del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Sí estamos todos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Javier Barragán: El Lic. Luis Fernando Morales Villarreal, Secretario General del Ayuntamiento, nos remite la petición de los CC. Francisco Tlacaehl Velázquez Lomelí y Kimberly Reyes Cuéllar, quienes pretenden llevar a cabo el evento

«Feria Corazón de México» los días del 27 al 30 de Junio y del 1 al 3 de Julio del presente año en diversas ubicaciones que señala en su oficio. En su escrito manifiesta que la actividad que pretenden realizar incluye además de 60 stands comerciales de artesanías, actividades como música en vivo, danza y una pasarela de moda típica y contemporánea, con el objetivo de ofrecer un atractivo turístico que genere derrama económica. La Propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar lo peticionado siempre y cuando sólo se realice el evento del 26 al 29 de Julio, es decir se le recortan días, en el Andador Pedro Loza entre Hidalgo e Independencia. Me gustaría agregar algo que no dice ahí, pedirle a estos solicitantes que nos hagan llegar su visto bueno por parte de la Dirección de Cultura, porque no lo han hecho, entonces estamos condicionándolos a que tengan su visto bueno de Cultura y además, deberán pagar el uso de piso que le corresponda a la Tesorería Municipal, conforme a la Ley de Ingresos. Artículo 110 duodécies del RFGCIPSMG. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Sí estamos todos de acuerdo con esta propuesta, les solicito que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Javier Barragán: Se abre el micrófono por si alguien que desee hacer uso de la voz en Asuntos Generales. Adelante Ingeniero.

Ing. Mariano Ceja: Buenas tardes, aprovechando que se encuentra aquí el Licenciado Daniel Gil, de Inspección y Vigilancia, hemos notado que se ha relajado la supervisión hacia el comercio informal y sobre todo a los promotores turísticos en cruz de plazas, solicitarle nuevamente para realizar una cruzada y tratar de erradicar el comercio informal y notamos con tristeza que hay mucha presencia de estos comerciantes y ausencia de la Dirección de Inspección, solicitar si nos pueden apoyar para realizar esa cruzada, sobretodo en la cruz de Plazas que donde más visitantes hay.

Lic. Javier Barragán: Muy bien de acuerdo, ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? De no ser así pasamos al siguiente punto de la orden del día.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Lic. Javier Barragán: Entonces siendo las 14 horas con 13 minutos se declara clausurada esta sesión de la Comisión Dictaminadora. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.

Desahogada que fue la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.

LICENCIADA LORENA ANGÉLICA VELÁZQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

en representación
REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

 P.A.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

 P.A.


REGIDOR ITZCOÁTL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

 ERP

ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.